

UNACHI

Hombre y cultura para el porvenir



Convenios vigentes entre
UNACHI e instituciones gubernamentales

Mayo 2018

**CONVENIOS VIGENTES ENTRE
UNACHI E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES**

| Nº | CONVENIO | FACULTAD BENEFICIADA | BENEFICIOS | COMPROMISOS |
|-----------|---|--|---|---|
| 1. | Ministerio de salud – UNACHI 26/8/16 – 31/12/2019 | Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, Medicina, Enfermería | - Prácticas de los estudiantes -Atención médica de urgencia relacionada con la práctica de los estudiantes y al personal de la UNACHI que se encuentren dentro de las instalaciones | - Asegurarse que el personal docente que imparte enseñanza a los estudiantes en el MINSa tenga la idoneidad profesional. -Contribuir con las autoridades de salud con mejoras en las instalaciones y equipos lo mismo que con los suministros de los insumos para el desarrollo de las prácticas clínicas. -Vigilar y mantener la disciplina entre estudiantes y profesores de acuerdo con el reglamento de salud. . Velar por el cumplimiento de las normas sanitarias y aplicar sanciones en caso de faltas. |
| 2. | Secretaria Nacional para la integración de las personas con discapacidad SENADIS – UNACHI 16/ 12/ 15 – 16/12/2019 | Todas las Facultades | Intercambio de experiencias, documentos información y conocimiento de los logros y resultados de las investigaciones llevadas por cada una de las partes. -Prácticas profesionales, giras técnicas y trabajos de graduación. | - Uso de equipos, laboratorios, materiales y facilidades físicas de la UNACHI y SENADIS según disponibilidad de cada parte. - Gestionar recursos nacionales e internacionales para desarrollo de los programas. |
| 3. | IFARHU – UNACHI 14/06/1998 indefinido | Todas las Facultades | Crédito educativo universitario a nivel de pre-grado, postgrado, cursos y seminarios en las carreras y programas que ofrece la UNACHI. | Facilitar asesorías técnicas y de capacitación a los funcionarios y estudiantes del IFARHU. -Facilitar espacio físico para organizar jornadas de orientación y promocionar los programas de becas y crédito educativo a los estudiantes. -Aceptar a los estudiantes extranjeros de pregrado y postgrado que obtengan becas del IFARHU productos de convenios o convenciones culturales que el Gobierno de Panamá haya firmado con otros países en términos de reciprocidad. Estos estudiantes estarán exentos |

| | | | | |
|----|---|--|---|--|
| | | | | del pago de matrícula semestral. Tendrán derecho a los servicios que ofrezca la universidad. |
| 4. | Ministerio Público de David 02/10/2013 - 02/10/2018 | Facultades de Derecho y Ciencias Políticas, Economía, Administración de Empresas, Administración Pública, Humanidades. | Práctica Profesional Para los estudiantes | Garantizar a los estudiantes que realicen práctica profesional en el Ministerio Público seguros que le ofrezcan la debida cobertura en caso de cualquier accidente. |
| 5. | ANAM- UNACHI 27/01/2014 - 27/01/2019 | Facultades de Ciencias Naturales y Exactas, Humanidades | La UNACHI estará en todo tiempo libre de pagos de impuestos, contribuciones y gravámenes nacionales | |
| 6. | Caja del Seguro Social – UNACHI 01/03/2014 – 31/12/2016 Este convenio está en trámite pero los estudiantes continúan sus prácticas por autorización de la CSS. | Facultad de Humanidades, Ciencias Naturales y Exactas; Medicina y Enfermería. | - Facilitar la práctica clínica de pregrado, grado y postgrado de los estudiantes de la salud. | Designar un tutor por cada grupo de rotación clínica por asignatura y especialidad idóneo con experiencia docente para la ejecución quien será el responsable de los estudiantes asignados - UNACHI se compromete a mantener estricta confidencialidad de toda información que le sea suministrada o llegue al conocimiento de los estudiantes, profesores o directivos. - Los estudiantes deben tener las tarjetas de vacunación actualizada. - Mantener las Pólizas de Seguro vigentes. - Conceder hasta veinte (20) becas completas dentro del programa de Postgrados, Maestrías y Doctorados en ejecución, un máximo de dos becas por programa. Igualmente UNACHI está obligada a aplicar el veinte por ciento (20%) de descuento a los funcionarios de LA CAJA que se inscriban en cualquiera de los programas de cursos seminarios, carreras técnicas, licenciaturas, diplomados, |

| | | | | |
|----|--|---|--|--|
| | | | | <p>maestrías y doctorados. -Mantener informado a LA CAJA de seminarios, postgrados, maestrías, doctorados, diplomados etc., que se desarrollen.</p> |
| 7. | <p>Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá – (IDIAP) - UNACHI. 17/08/2005 indefinido</p> | <p>Facultades de Humanidades y Ciencias Naturales y Exactas</p> | <p>Intercambio de personal académico y de estudiantes dentro del marco de las disposiciones vinculantes entre ambas Instituciones y según los procedimientos internos de cada una de las mismas. -Facilidad para la realización de prácticas profesionales para los estudiantes. - Utilización conjunta de infraestructura, equipo, reactivo e instrumentales previa coordinación entre las partes.</p> | <p>Otorgar becas totales, parciales o extensivas a funcionarios del IDIAP con reconocida trayectoria y que sean postulados por el Director General para la culminación de carreras técnicas y licenciaturas, postgrados, maestrías y doctorado. - Facilitar el intercambio de material bibliográfico y ediciones, así como otros materiales de apoyo a la investigación y la docencia que sirvan para el logro de los propósitos de esta cooperación.</p> |
| 8. | <p>Municipio de Boquete – UNACHI En trámite - renovación</p> | <p>Facultades de Administración Pública y Derecho</p> | <p>- Disponibilidad de estudiantes pre graduandos para realizar trabajos de investigación, prácticas profesionales de 480 horas como opción de trabajo de graduación, prácticas forenses de 192 horas; debidamente asesorados por personal especializado de la UNACHI Disponibilidad de estudiantes pre graduandos para realizar trabajos de investigación, prácticas profesionales de 480 horas como opción de trabajo de graduación, prácticas forenses de 192 horas; debidamente asesorados por personal especializado de la UNACHI</p> | <p>-Disposición de ambas Instituciones en el uso de facilidades físicas para el desarrollo temporal de seminarios y cursos cortos de adiestramientos. -Cooperar conjuntamente en el desarrollo de capacitaciones para la gestión de representantes de corregimientos y personal administrativo del Municipio, en los requisitos mínimo del cargo que se dicten en la UNACHI - La UNACHI ofrece personal técnico debidamente capacitado e idóneo para realizar investigaciones puras y aplicadas en las comunidades. -La UNACHI ofrece Personería Jurídica y la capacidad administrativa, a través de sus unidades académicas y de investigación correspondientes, para velar porque se administren eficientemente los recursos que se capten para realizar los diferentes trabajos</p> |

| | | | | |
|-----|---|---|--|---|
| | | | | propuestos. |
| 9. | Patronato del Hospital Materno Infantil José Domingo de Obaldía – UNACHI 25/5/ 2016 - 25/5/ 2019 | Facultades de Medicina, Enfermería, Ciencias Naturales y Exactas, Facultad de Pública y Humanidades | Práctica profesional de los estudiantes. | Otorgar el 20% de descuento, a los funcionario del Hospital en los programas de Diplomados, Postgrados, Maestrías y Doctorados, desarrollado por la UNACHI siempre y cuando exista viabilidad financiera. Y serán beneficiados, (mínimo) hasta tres (máximo) por programa, dependiendo de la cantidad del punto de equilibrio de cada uno de los programas, estos funcionarios beneficiados deberán identificarse con una con una certificación o carta laboral en la Caja de la UNACHI. |
| 10. | Municipio de David – UNACHI 11/10/2016 – 11/10/2021 | Facultades de Administración Pública y Derecho | Disponibilidad para estudiantes pre graduandos para realizar trabajos de investigación, prácticas profesionales de 480 horas como opción de trabajo de graduación, prácticas forenses de 192 horas; debidamente asesorados por personal especializado de la UNACHI. Disponibilidad de estudiantes pre graduandos para realizar trabajos de investigación, prácticas profesionales de 480 horas como opción de trabajo de graduación, prácticas forenses de 192 horas; debidamente asesorados por personal especializado de la UNACHI. | Disposición de ambas Instituciones en el uso de facilidades físicas para el desarrollo temporal de seminarios y cursos cortos de adiestramientos. -Cooperar conjuntamente en el desarrollo de capacitaciones para la gestión de representantes de corregimientos y personal administrativo del Municipio, en los requisitos mínimo del cargo que se dicten en la UNACHI - La UNACHI ofrece personal técnico debidamente capacitado e idóneo para realizar investigaciones puras y aplicadas en las comunidades. -La UNACHI ofrece personería jurídica y la capacidad administrativa, a través de sus unidades académicas y de investigación correspondientes, para velar porque se administren eficientemente los recursos que se captan para realizar los diferentes trabajos propuestos. |
| 11. | Municipio de Barú – UNACHI 13/12/2013 - | Facultades de Administración Pública y Derecho. | Disponibilidad a estudiantes pre graduandos para | Disposición de ambas Instituciones en el uso de facilidades físicas para el |

| | | | | |
|-----|--|----------------------|---|--|
| | 13/12/2018 | | <p>realizar trabajos de investigación, prácticas profesionales de 480 horas como opción de trabajo de graduación, prácticas forenses de 192 horas; debidamente asesorados por personal especializado de la UNACHI.</p> <p>Disponibilidad de estudiantes pre graduandos para realizar trabajos de investigación, prácticas profesionales de 480 horas como opción de trabajo de graduación, prácticas forenses de 192 horas; debidamente asesorados por personal especializado de la UNACHI.</p> | <p>desarrollo temporal de seminarios y cursos cortos de adiestramientos.</p> <p>-Cooperar conjuntamente en el desarrollo de capacitaciones para la gestión de representantes de corregimientos y personal administrativo del Municipio, en los requisitos mínimo del cargo que se dicten en la UNACHI</p> <p>- La UNACHI ofrece personal técnico debidamente capacitado e idóneo para realizar investigaciones puras y aplicadas en las comunidades.</p> <p>-La UNACHI ofrece personería jurídica y la capacidad administrativa, a través de sus unidades académicas y de investigación correspondientes, para velar porque se administren eficientemente los recursos que se captan para realizar los diferentes trabajos propuestos.</p> |
| 12. | Ministerio de Educación 02/02/2011 – 02/02/2018 | Todas las Facultades | Recibir de manera recíproca formación profesional y de capacitación que ofrezcan mediante un plan de intercambio Interinstitucional. | Prestar las instalaciones: aulas, salones de conferencias, auditorio, etc. siempre que lo soliciten con 15 días de anticipación. |
| 13. | Banco Nacional (ACH)- UNACHI 26/ 2/ 2105 – 26/ 2/ 2020 | Todas las Facultades | <p>- LA INSTITUCION FINANCIERA ORIGINADORA se obliga a prestarle a EL ORIGINADOR servicios de intercambio automatizado de fondos de acuerdo con las reglas establecidas por TELERED, sociedad anónima organizada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá.</p> | <p>TRIGÉSIMA PRIMERA: Los costos fijos por el servicio de afiliación mensual incluyendo mantenimiento y servicio al cliente por Treinta y Cinco Balboas (B/.35.00) mensuales, más los costos por transacción descritos en el anexo N° 4 y serán cargados a la cuenta de planilla corriente No. 01000042645, que mantiene EL ORIGINADOR en LA INSTITUCION FINANCIERA ORIGINADORA.</p> |
| 15. | Tribunal Administrativo Tributario – UNACHI 24/7/2015 – 24/7/2020 | Facultad de Derecho | Realización de talleres, conferencias, seminarios, cursos, diplomados y | Concesión por parte de LA UNIVERSIDAD del 20% de |

| | | | | |
|-----|--|---------------------|---|---|
| | | | <p>congresos.</p> <p>- Pasantías de los estudiantes en el Tribunal</p> | <p>descuentos para los servidores públicos del TRIBUNAL que cursen los programas postgrado que conforman la oferta académica de LA UNIVERSIDAD.</p> |
| 16. | <p>AUTORIDAD DE LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA -UNACHI</p> <p>17/7/2015 - 2020</p> | Toda la Universidad | <p>Prácticas Profesionales, giras técnicas, trabajos de graduación, según los reglamentos establecidos. Compartir el uso de equipos, laboratorios, materiales y facilidades físicas de AMPYME y UNACHI.</p> | <p>Exoneración de Matrícula Licenciatura.</p> <p>Posgrados y Maestrías 20% de los créditos.</p> <p>-Doctorados 20% de los créditos</p> <p>-Diplomados, Cursos, Seminarios, Talleres, descuento según la cantidad de participantes.</p> |
| 17. | <p>Banco Nacional – Banca en Línea – UNACHI.</p> <p>Aprobado por el Consejo Administrativo (Vigente)</p> | Toda la Universidad | <p>Acreditar pagos realizados por los Estudiantes de Cliente, a través de los medios de pago autorizados, a la cuenta.</p> <p>Se atenderá directamente con el cliente los reclamos que surjan por aplicación de pagos de matrícula realizados por los estudiantes.</p> <p>-El cliente podrá consultar Acreditar pagos realizados por los Estudiantes de Cliente, a través de los medios de pago autorizados, a la cuenta, el saldo de la cuenta a través de Banca en Línea. (SOLO CONSULTA).</p> <p>-Los estudiantes podrán acceder al servicio durante las (24) horas del día, todos los días del año.</p> | <p>-Autorizar al Banco para que acredite los pagos realizados por el Estudiante de Cliente, a través de los MEDIOS DE PAGO AUTORIZADOS, a la cuenta No. 010000042420, que el Cliente mantiene con el Banco Nacional de Panamá.</p> <p>Establecer mecanismos alternos de pagos en casos de suspensión del servicio.</p> <p>-Los reclamos que presenten los Estudiantes, en relación con los servicios del Banco, deberán tramitarse directamente y a través de EL CLIENTE.</p> |
| 18. | <p>Adhesión al Convenio “Alianza por el Millón Hectáreas Reforestadas” MIAMBIENTE /UNACHI</p> <p>29/6/15 - 29/6/2020</p> | Toda la Universidad | <p>Ser parte de la formación integral del recurso humano científico, profesional o técnico que el país requiera. Además coadyuvará con el fortalecimiento de la identidad, con la independencia nacional y con el fomento del desarrollo integral y</p> | <p>-Mantener una oferta académica a nivel de Licenciatura, Maestrías y Posgrado en áreas de restauración de ecosistema, reforestación, conservación de los suelos, sistemas agroforestales, sistemas silvopastoriles y fruticultura con el fin de contribuir a alcanzar los objetivos.</p> <p>- Mantener una oferta</p> |

| | | | | |
|-----|---|--------------------------------------|--|--|
| | | | sostenible del país. | académica a nivel de licenciatura, maestrías, y posgrado en las áreas mencionadas. -Promover el intercambio de profesionales y académicos en apoyo a los miembros de la Alianza por el Millón. -Promover la participación del estudiantado a través del cumplimiento de sus horas de servicio social o voluntario en las actividades que organice la UNACHI -Establecer un vivero universitario permanente con capacidad de producción anual de 50,000 plantones tanto maderables como frutales que serán utilizados en las actividades de reforestación en el marco de la Alianza en la que la UNACHI participe. |
| 19. | Órgano Judicial (En trámite) | Facultad de Derecho y Pública, | Prácticas profesionales y labor social para los estudiantes. - Práctica forense para los estudiantes de la Facultad de Derecho. -Proyectos de investigación. -Pasantías | -Asegurar que los programas se desarrollen conforme a los estándares de excelencia, seleccionando el perfil de los estudiantes dentro de la ética profesional requerida. -Otorgar descuento de 20% en los créditos de los programas de postgrados, maestrías y doctorado a los funcionarios del Órgano Judicial, siempre y cuando exista el punto de equilibrio para su autofinanciamiento. |
| 20. | Ministerio de Relaciones Exteriores – UNACHI 30 /10/ 15/ - 30 / 10/ 2020 | Toda las Facultades | Prácticas Profesionales Otorgar a los estudiantes participantes de la pasantía un estipendio (dieta y transporte) , para cubrir los costos mínimos de alimentación y transporte. | Otorgar el 20% de descuento en los créditos de los Programas de Postgrados, Maestrías y Doctorados a los funcionarios de Ministerio de Relaciones Exteriores (MIRE). Siempre y cuando el programa cuente con el punto de equilibrio. |
| 21. | Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) | Administración Pública, Humanidades, | Prácticas profesionales o la ejecución de trabajos | |

| | | | | |
|-----|---|--|---|---|
| | UNACHI (En refrendo de Contraloría) | Medicina, | de graduación. | |
| 22. | Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (ICGES) – UNACHI (En refrendo de Contraloría) | Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, Medicina, Enfermería | Programar y realizar conjuntamente investigaciones, estudios, consultorías, pasantías y tutorías en el campo científico de la salud. Intercambio de personal académico, información, documentación y asesoramiento de los diferentes campos de la salud pública. | El desarrollo de la cooperación será objeto de una programación establecida por períodos elaborados de común acuerdo entre las partes en la que deberá constar el conjunto de las actividades y responsabilidades específicas que serán cumplidas en el período respectivo. En las actividades que requieran compromisos financieros o de recursos humanos se deberá establecer los términos de referencia y condiciones de dichos programas y proyectos. |
| 23. | Defensoría del Pueblo -UNACHI. (En refrendo de Contraloría) | Toda la Universidad | Utilizar las instalaciones de la Defensoría del Pueblo, para desarrollar sus horas de servicios sociales comunitarios, así como su labor de práctica profesional. | Instalación de una oficina del Consultorio de Asistencia Legal Gratuita de la UNACHI en la sede Regional de la Provincia de Chiriquí en la Defensoría del Pueblo. |
| 24. | Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL) – UNACHI 10/3/2016 - 10/3/2021 | Toda la Universidad | -Apoyo de formación y capacitación a trabajadores, dirigentes de asociaciones, gremios empresariales y funcionarios de Estado para contribuir al desarrollo laboral. - En las medidas de las posibilidades prácticas profesionales, servicio social, uso de equipos, laboratorios especializados y materiales para realizar investigaciones, así como también, la prestación de servicios técnicos y estudios según reglamentos y posibilidades de cada institución. | Apoyo de formación y capacitación a trabajadores, dirigentes de asociaciones, gremios empresariales y funcionarios de Estado para contribuir al desarrollo laboral. - En las medidas de las posibilidades prácticas profesionales, servicio social, uso de equipos, laboratorios especializados y materiales para realizar investigaciones, así como también, la prestación de servicios técnicos y estudios según reglamentos y posibilidades de cada |
| 25. | Caja de Ahorro - UNACHI | Toda la Universidad | Emisión y Uso de Tarjeta de Crédito Corporativa | |
| 26. | Acuerdo de Colaboración entre: | Todas las Facultades | - Impulsar iniciativas dirigidas a la formación y | - Impulsar iniciativas dirigidas a la formación y |

| | | |
|---|---|---|
| <p>Universidad de Panamá, Universidad Tecnológica de Panamá, Universidad Autónoma de Chiriquí, Universidad Marítima Internacional de Panamá y la Universidad Especializadas de las Américas (UDELAS) 28/3/2016 – 28/3/2021</p> | <p>profesionalización del Recurso Humano de alto nivel y calidad, especialmente en aquellas áreas que se definan como prioritarias para el desarrollo nacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realizar investigaciones conjuntas. - Colaborar entre las Universidades en la movilidad docente y estudiantil. - Reconocer prueba básica de admisión de estudiantes aplicadas en otras universidades oficiales. -Intercambiar docentes e investigadores. -Propiciar la convalidación y el reconocimiento mutuo de cursos y carreras de los diferentes niveles universitarios de forma expedita y sin costo. | <p>profesionalización del Recurso Humano de alto nivel y calidad, especialmente en aquellas áreas que se definan como prioritarias para el desarrollo nacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realizar investigaciones conjuntas. - Colaborar entre las Universidades en la movilidad docente y estudiantil. - Reconocer prueba básica de admisión de estudiantes aplicadas en otras universidades oficiales. -Intercambiar docentes e investigadores. -Propiciar la convalidación y el reconocimiento mutuo de cursos y carreras de los diferentes niveles universitarios de forma expedita y sin costo. |
|---|---|---|

Preparado por:

Denis Quintero

Profa. Vielka Ureta

Secretaria

Directora Ejecutiva Interinstitucional

Autorizado por:

UNACHI

Hombre y cultura para el porvenir



Convenios vigentes entre
UNACHI e instituciones privadas

Mayo2018

**CONVENIOS VIGENTES ENTRE
UNACHI E INSTITUCIONES PRIVADAS**

| <i>Nº</i> | <i>CONVENIO Y VIGENCIA</i> | <i>FACULTAD BENEFICIADA</i> | <i>BENEFICIOS</i> | <i>COMPROMISOS DE LA UNACHI</i> |
|-----------|---|---|---|--|
| 1. | Instituto Bancario Internacional de la Asociación Bancaria de Panamá - UNACHI. 18/06/2012 - 18/06/2017 | Facultad de Economía y Administración de Empresas. | -Oportunidades de formación profesional y de capacitación que ofrezca cada institución de manera recíproca y equitativa, mediante un plan de becas de intercambio académico interinstitucional. -Reconocimiento mutuo y automático de créditos, horas asistidas, notas y títulos ofrecidos por una y otra institución, a niveles de pregrado y de postgrados, así como los cursos de capacitación dentro de la modalidad de educación continua y de extensión. | - Estudiar y ejecutar programas de postgrados, diplomados, cursos de formación profesional, seminarios congresos, en forma conjunta, sobre una base equitativa y formalmente convenida entre ambas instituciones. -Incentivar el desarrollo de proyectos de investigación conjunta en los terrenos de la tecnología y las disciplinas humanísticas, dentro de las áreas de temáticas de interés particular de una y otra institución, asumiendo costos e insumos sobre una base equitativa y formalmente convenida entre ambas instituciones. |
| 2. | Fundación para la Educación Solidaria (FUNDESOL) – UNACHI 09/01/2003 indefinido | Facultad de Administración Pública | -Apoyo de especialistas, técnicos y científicos en misión de asesoramiento y capacitación. Esto es de forma recíproca. --Desarrollo de programas de pasantías, trabajo de graduación y práctica profesional. | Apoyo de especialistas, técnicos y científicos en misión de asesoramiento y capacitación. -Organización conjunta de Seminarios, Conferencias, Teleconferencias exposiciones y cursos de pregrado y postgrado. |
| 3. | FERIA INTERNACIONAL DE DAVID-UNACHI En trámite de refrendo | Todas las Facultades | - Un local (24 mts ²), en área climatizada para la exhibición de proyectos, ofertas académicas, productos agrícolas y científicos derivados de la Universidad. | - La colaboración académica y asistencia técnica para la ejecución de las labores inherentes a la misma, ya sea de oficina, de campo e investigaciones. -Actualizar el informe de impacto económico. -Capacitación de personal con una |

| | | | | |
|----|--|---|--|--|
| | | | | <p>programación anual en diversas áreas.</p> <p>-Disponibilidad del grupo folclórico para actividades directamente programada por FIDA.</p> <p>- Orquesta sinfónica para el acto de inauguración.</p> <p>-Las ganancias o ingresos se repartirán por partes iguales. Todo esto se implementará por medio de Cartas de Entendimiento.</p> |
| 4. | <p>Fundación Ciudad del Saber-UNACHI 26 /6 /2015 – 26/6/2020</p> | <p>Toda la Universidad</p> | <p>-La Fundación promoverá y facilitará la divulgación de las acciones que desarrolle la Universidad. Promover el desarrollo y fomento de la investigación en todas las áreas del saber, y la capacitación del personal hacia los mayores niveles de formación y excelencia académica.</p> | <p>-La Universidad promoverá y facilitará la divulgación de las acciones que desarrollen en la Fundación.</p> <p>-Promover el desarrollo de la Ciudad el Saber, como un centro Internacional de excelencia para generar, difundir y aplicar conocimiento al servicio del desarrollo humano, aprovechando las ventajas competitivas de Panamá.</p> |
| 5. | <p>REITA, S.A. Hotel Ciudad de David – UNACHI 19/11/2105–19/11/2020</p> | <p>Facultad de Humanidades (Escuela de Turismo), Administración Pública, Administración de Empresas y Contabilidad, entre otras.</p> | <p>Prácticas profesionales, eventos académicos y culturales, capacitación y actualización del ámbito hotelero.</p> <p>-Mantener actualizados los programas de estudios, según las exigencias del mercado laboral en hotelería.</p> <p>-Se concederá a la UNACHI, tarifas con descuentos especiales,</p> <p>-Restaurante 15% de descuentos en desayunos almuerzos y cenas.</p> <p>-Banquetes y eventos 15% sobre los precios regulares. Habitaciones: B/. 95.00 tarifa individual. Grupos mayores de 10 habitaciones, B/.85.00, con desayuno incluido con 2</p> | <p>- Otorgar el 20% de descuento sobre el costo de los créditos en los Programas de Posgrados o Maestrías en el área de Turismo y áreas afines, para colaboradores, jefes de departamentos o directivos, siempre y cuando el programa cuente con un punto de equilibrio.</p> <p>- Otorgar un cupo gratuito a Colaboradores del Hotel en seminarios, congresos, simposios y otros cursos cortos de capacitación y perfeccionamiento académico o profesional, organizado</p> |

| | | | | |
|-----------|--|--|---|---|
| | | | personas por habitación y 2 niños menores de 12 años. | por la Facultad de Humanidades de la UNACHI. |
| 6. | Fundación Naturaleza – UNACHI 28/11/2013 – 28/11/2018 | Todas las Facultades | Seminarios, talleres, capacitaciones y actualización continúa sobre el cuidado del ambiente. | Fomentar la cultura ambiental en el estamento docente, administrativo y estudiantil de la UNACHI. |
| 7. | Botica el Javillo -UNACHI 8 /7/ 2015 – 8 /7/2020 | Toda la Universidad | Farmacia para la comunidad Universitaria, práctica para los estudiantes de Farmacia a nivel nacional. | -Permitir el uso de las instalaciones y equipo básico, para el desarrollo de la Farmacia donde se podrán desarrollar las prácticas de los estudiantes, con apego y objetivos racionales. - Contribuir con Botica el Javillo en el fortalecimiento de la Educación Continua, en lo científico, técnico y administrativo, ofreciendo programas de becas y/o costos preferenciales a sus colaboradores que participen de programas de Postgrados, Maestrías y Diplomados que se ofrezcan en la Universidad, las cuales serán reglamentadas en Cartas de Entendimientos. - Comunicar con la debida anticipación a Botica el Javillo los nombres de los docentes que impartirán o tendrán responsabilidades específicas en los diferentes programas o actividades conjuntas a desarrollar. |
| 8. | Club Rotario de David – UNACHI- | Facultad de Medicina, Enfermería, Urgencias | Prácticas de los estudiantes de las diferentes | Apoyar en las actividades |

| | | | | |
|------------|---|---|--|--|
| | 22/5/2015- 22/5/2020 | Médicas, Humanidades (Escuela de Turismo). | Facultades. | programadas por el Club Rotario donde requiera de espacio físicos como el auditorio, gimnasio,, áreas deportivas, o aulas especiales siempre que estas no estén siendo utilizadas para las clase regulares o eventos previamente establecidos. .Apoyar actividades programadas por el Club Rotario en donde se requiera de especialistas para actividades de capacitación que el Club Rotario Organice. |
| 9. | Cámara Panameña de Tecnologías de Información, Innovación y Telecomunicaciones (CAPATEC) – UNACHI 9/3/ 2016 – 9/3/2021 | Toda la Universidad | Participación de la Rectora en un grupo de liderazgo ampliado para la visión de la estrategia HiTIC 2018. Integración y alineamiento en las acciones de los diversos actores del sector de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones para impulsar el desarrollo sostenible y competitivo a nivel internacional y el progreso socioeconómico. | Realizar una reunión por videoconferencia o presencial a más tardar dos meses después de la firma de este convenio para establecer un plan de trabajo específico y los hitos destinados a permitir el intercambio de información y exploración conjunta. |
| 10. | Fundación para los Recursos Naturales (NATURA) – UNACHI (En trámite de refrendo de Contraloría) | Facultad de Ciencias Naturales y Exactas | - Realización de tesis, prácticas profesionales y/o pasantías para estudiantes y/o recurso humano. - Capacitación técnica, con componentes de práctica laboral. | -Planear y desarrollar investigaciones en conjuntos de común acuerdo entre las partes. -Intercambio de especialistas, técnicos y científicos según corresponda la naturaleza y alcance de cada programa y/o proyectos mutuamente convenido. - Utilización de infraestructuras existentes de las partes para la realización de actividades académicas y de investigación. |
| 11. | Cooperativa de Servicios Múltiples | Toda la Universidad | - Prácticas profesionales e investigaciones. | Ofrecerá anualmente hasta 5 cupos, para |

| | | | | |
|-----|---|-----------------------------------|--|---|
| | <p>“San Antonio”, R.L. - UNACHI 16/6/2016 – 16/6/2021</p> | | <ul style="list-style-type: none"> - Patrocinio en aquellas actividades que realice la UNACHI siempre y cuando no sean más de tres al año y de acuerdo con la existencia de la partida correspondiente en el presupuesto. - Uso de instalaciones mobiliarios, equipo, oficinas y otros servicios, para la coordinación de las actividades con un descuento de 20% menos que lo ofrecido en la tabla de precios normales; en cualquiera de las sucursales, agencias y oficinas de atención. | <p>beneficio de los asociados hijos de asociados o trabajadores de la Cooperativa con un descuento del 20% del costo de los créditos de los Programas de Doctorados, Maestrías y Postgrados, siempre y cuando exista el punto de equilibrio en cada uno de los programas.</p> |
| 12. | <p>Air PANAMA – UNACHI (vigente)</p> | <p>Toda la Universidad</p> | <p>Crédito a 30 días apoyado por una cotización aproximada por los viajes mensuales y apoyados por una orden de compra.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descuento corporativo de 10% en la tarifa Económica en los boletos facturados a crédito y de contado. - Factura sobre la tarifa E., el 25% de descuento que por ley le corresponde al jubilado, pensionado y tercera edad. - Prácticas profesionales de estudiantes graduandos de las diversas carreras relacionadas al turismo bilingüe, aerolíneas o administrativas | |
| 13. | <p>Inversiones Galaica, S.A. (Aranjuez Hotel & Suites 3/8/2016 – 3/8/ 2021</p> | <p>Toda la Universidad</p> | <p>otorgarle todos los años, a la Escuela de Turismo, de la Facultad de Humanidades de la UNACHI de Cinco (5) a Ocho (8) espacios o cupos para la práctica profesional (Aranjuez Hotel & Suites), se compromete a colaborar como patrocinador de eventos</p> | <p>Se les concederá dos cupos gratuitos a los colaboradores que el Hotel designe, en los seminarios, congresos, simposios, y otros cursos cortos de capacitación y perfeccionamiento académico o profesional,</p> |

| | | | |
|--|--|---|---|
| | | <p>que organice la Escuela de Turismo de la Facultad de Humanidades de la UNACHI.</p> <p>(Aranjuez Hotel & Suites), se compromete a realizar una actividad al año dirigida a profesores y estudiantes de la Escuela de Turismo de la UNACHI, ofrecida por profesionales de Turismo y Especialistas del área hotelera.</p> <p>(Aranjuez Hotel & Suites), podrá recibir de 4 a 6 estudiantes de diversas Facultades y Escuelas de la UNACHI de área afines (Administración Pública, Administración de Empresas y Contabilidad, Humanidades, entre otras) para que desarrollen sus prácticas profesionales o labor social, entre los meses de mayo a diciembre de cada año.</p> <p>(Aranjuez Hotel & Suites) le concederá tarifas con descuentos especiales a la Universidad Autónoma de Chiriquí en los siguientes aspectos:</p> <p>Restaurante: 15% de descuento sobre los precios regulares en desayunos, almuerzos y</p> | <p>organizados por la Facultad de Humanidades de la UNACHI.</p> <p>UNACHI, le concederá a INVERSIONES GALAICA, S.A. (Aranjuez Hotel & Suites), un descuento del (20%) sobre el costo de los créditos en los programas de Posgrados o Maestrías en el área de Turismo y área afines (Administración Pública y Administración de Empresa y Contabilidad) etc, para su colaboradores, jefes de departamentos o directivos, siempre y cuando el programa cuente con el punto de equilibrio.</p> |
|--|--|---|---|

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | <p>cenas al personal docente y administrativo debidamente identificados.</p> <p>Banquetes y eventos: 15% de descuento sobre los precios regulares.</p> <p>Habitaciones: 85.00 tarifa individual. Grupos mayores de 10 habitaciones 75.00 con desayuno incluido por habitación y dos niños menores de 12 años.</p> | |
|--|--|--|---|--|

Preparado por:
Denis Quintero
Secretaria

Autorizado por:
Profa. Vielka Ureta
Directora Ejecutiva Interinstitucional